

ACTA SESION N° 7

En la ciudad de Santiago, a martes 25 de noviembre de 2008, siendo las 08.45 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado el Consejero señor Raúl Urrutia Ávila.

1.- El Consejo recibe la información entregada por el Presidente don Juan Pablo Olmedo y del Consejero señor Roberto Guerrero sobre las entrevistas realizadas a varios abogados y egresados de Derecho, seleccionados de entre los que acreditaron las mejores calificaciones durante sus estudios universitarios, y se debate entre los que proponen los encomendados en su selección.

ACUERDO. Los señores Consejeros por unanimidad acuerdan contratar a honorarios hasta el día 31 de mayo de 2009 a don Felipe Benjamín Ramírez Parada, con un honorario de setecientos mil pesos líquidos mensuales.

2.- El Consejo debate la necesidad de buscar a la brevedad un abogado experto en derecho público para contratarlo hasta el 31 de mayo de 2009, para lo cual se considera que debe contratarse o bien a un estudio de abogados o bien a un profesional que ejerza la profesión en forma independiente, y que para ello debiera contactarse a dos o tres estudios jurídicos y a dos o tres abogados a efectos de plantearles las necesidades y requerimientos del Consejo para los próximos seis meses, según lo acordado en la sesión anterior.

ACUERDO. Los señores Consejeros acuerdan por unanimidad encomendar al Presidente y al Consejero señor Roberto Guerrero para continuar entrevistando

a egresados de derecho o abogados recién titulados, como también sostener conversaciones con los estudios jurídicos Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner, Boffil Mir y Estudio Pfeffer y a dos o tres abogados expertos en derecho público, para contratar a uno de ellos y encomendarle los trabajos que el Consejo requiere hasta el 31 de mayo de 2008, debiendo informar al Consejo en la próxima reunión ordinaria que se celebrará el viernes 28 de noviembre de 2008.

3.- Se debate entre los señores Consejeros de fijar reuniones de trabajo con diferentes Servicios Públicos para recoger información, entre otros con La Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional, la Biblioteca del Congreso Nacional, con la Comisión de Transparencia y Probidad del Gobierno, la Asociación Chilena de Municipalidades y realizar visitas protocolares a la Corte Suprema y otros Órganos del Estado que se determinen.

ACUERDO. Por unanimidad se acuerda invitar para la próxima sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre de 2008 al señor Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y al señor Felipe del Solar de la Comisión de Transparencia y Probidad del Gobierno, y se encomienda la señor Presidente agende reuniones con los organismos señalados, informando de ello en la próxima sesión.

4.- El Consejero señor Alejandro Ferreiro informó que, respecto de lo acordado en la sesión anterior, tomó contacto con don Mario Mario Waissbluth a efectos de ver su disponibilidad para una sesión de planificación estratégica con los miembros del Consejo y que éste le manifestó que podría acompañarlos para tales efectos el día 15 de diciembre próximo.

ACUERDO. Se acuerda por unanimidad sesionar extraordinariamente el día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 09.00 horas con el propósito de analizar las proyecciones y planificación del Consejo e invitar a dicha sesión a don Mario Waissbluth.

5.- El señor Presidente don Juan Pablo Olmedo informa que se reunió con un arquitecto, el cual concurre a las oficinas del Consejo señalando que es perfectamente posible hacer las modificaciones y transformaciones estructurales internas durante los meses de enero y febrero del año 2009, para lo cual debería llamarse a unas tres oficinas de arquitectos para que hagan el estudio correspondiente de acuerdo a las necesidades que el Consejo les indique, y luego a través de Chile Compras contratar a una empresa constructora que haga las transformaciones, según los antecedentes que entregue la oficina de arquitecto que se contrate.

Una segunda alternativa, es llamar a quienes hicieron el diseño actual para que ellos hagan la remodelación.

ACUERDO. Se acuerda por unanimidad encomendar al Consejero señor Roberto Guerrero para que haga los estudios y contacte a el o los arquitectos, o efectúe proposición al Consejo sobre alternativas para transformar el diseño actual de las oficinas del Consejo.

6.- El Consejo recibe a la abogada señora Andrea Aylwin enviada en Comisión de Servicios hasta el 28 de febrero de 2009 por el Consejo de Defensa del Estado, a quien se le da la bienvenida, y se le explican las funciones que deberá desarrollar mientras dure su cometido, encomendando al señor Presidente agradecer al Consejo de Defensa del Estado.

Siendo las 11.15 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.-

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ROBERTO GUERRERO VALENZUELA

RAUL URRUTIA AVILA